



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 719.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 32 DEL 19 DE ENERO DE 2018, EN LO QUE RESPECTA A LA DEPENDENCIA DONDE PRESTARÁ SERVICIOS EL LICENCIADO FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ, PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de julio de 2018

VISTO: El Memorandum de fecha 5 de julio de 2018, por medio del cual el Licenciado Fernando José Sánchez, personal contratado que presta servicios en la Unidad General de Gestión Documental, solicita su traslado de dicha Unidad General para prestar servicios en la Dirección General de Protocolo, contando para el efecto con el parecer favorable correspondientes de los respectivos superiores jerárquicos; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 32 del 19 de enero de 2018, se autorizó la contratación de personal para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y su correspondiente Decreto Reglamentario N° 8452 del 25 de enero de 2018, asignándosele en la misma la dependencia en la cual cumplirá funciones el referido personal.

Que por consiguiente, y a los efectos de incorporar la dependencia actual en la que prestará servicios el Licenciado Fernando José Sánchez, es necesario modificar parcialmente el anexo de la Resolución N° 32 del 19 de enero de 2018, para los fines administrativos que tengan lugar.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art. 1° Modificar parcialmente el Anexo de la Resolución N° 32 del 19 de enero de 2018, específicamente en lo respecta a la dependencia en donde deberá prestar servicios, a partir de la fecha de la presente resolución, el Licenciado Fernando José Sánchez, personal contratado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, como se indica a continuación:

N° de C.I.	Nombres y Apellidos	Rubro y F.F	Categoría	Salario	Dependencia donde presta servicios actualmente	Dependencia donde prestará servicios a partir de la presente resolución	Vigencia del Contrato
3.615.190	Fernando José Sánchez	145 - F.F 30	XP8	3.000.000	Unidad General de Gestión Documental	Dirección General de Protocolo	Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro